

Día 17 de enero de 2001, a las ocho treinta horas:

Finca 1: Parcela de 4.043 metros cuadrados de superficie, sita en la calle José Andreu Alabarta, número 43. Referencia catastral: 3503319YJ2730D. Don José, don Rogelio y don Nicolás Andreu Navarro, doña Consuelo Vento Cosgaya, don Francisco y doña María del Carmen Andreu Vento.

Las expresadas actuaciones tendrán lugar en las Casas Consistoriales, Oficina Administrativa de Expropiaciones, avenida Aragón, número 35, sin perjuicio de trasladarse al terreno si así lo solicitan los interesados, quienes podrán acudir al acto con Perito y requerir, a su costa, la presencia de un Notario, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad, último recibo del IBI, caso de ser exigible, siendo el presente señalamiento notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 (LRJPAC), modificada por la Ley 4/1999, para los interesados desconocidos o con domicilio ignorado.

Hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas los interesados podrán formular por escrito alegaciones a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido en la relación de bienes afectados por la urgente ocupación de que se trata, conforme al artículo 56.2 del REF.

Valencia, 29 de noviembre de 2000.—El Secretario general, P. D., Pedro García Rabasa.—68.595.

## UNIVERSIDADES

### ***Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria sobre extravío de título.***

Por extravío del título de Diplomado en EGB de doña María Asunción Irungaray López, expedido el 15 de abril de 1986 y registrado al folio 381, número 3014, del libro correspondiente, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Vitoria, 23 de noviembre de 2000.—La Administradora, Arantza Juarros Ostolaza.—68.378.

### ***Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se anuncia el extravío de un título oficial universitario.***

Solicitado por doña Victoria María del Pino Rivero Alemán, natural de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas, nacida el día 17 de noviembre de 1955, con documento nacional de identidad número 42.781.343, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Psicología), a fin de que, por término de treinta días, se puedan oír reclamaciones.

La Laguna, 2 de noviembre de 2000.—El Secretario general de la Universidad, Francisco L. Hernández González.—68.588.

### ***Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se anuncia el extravío de un título oficial.***

Solicitado por don Juan Antonio Díaz Almeida, natural de Santa María de Guía, provincia de Las Palmas, nacido el día 14 de junio de 1963, con documento nacional de identidad número 78.468.283, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciado en Bellas Artes (especialidad Escultura), con NRM 1993/011004, se hace público a fin de que, por término de treinta días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de la Laguna, 24 de mayo de 2000.—El Secretario general, Francisco L. Hernández González.—68.589.

### ***Anuncio de la Universidad de Oviedo sobre notificación de extravío de título de Licenciado en Biología.***

En cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público el extravío del título de Licenciado en Biología de don Pablo Valdés García, con número de Registro en el Ministerio 1997/168734. Transcurrido un mes sin que haya alegaciones, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Oviedo, 1 de diciembre de 2000.—Manuel Martínez Esteban.—68.416.